

4944

Marcos Paz,

VISTO

02 DIC 2024

El Art 108 siguientes y concordantes de la ley Orgánica de las Municipalidades.

La Ordenanza Municipal N°45/12

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Seguridad, ha solicitado a este DEM que se declare de Interés Municipal el suceso denominado "Día de la Policía de la Provincia de Buenos Aires", a realizarse en el distrito.

Que se llevará a cabo el día 16 de diciembre del corriente año, en el Paseo Cine Teatro Roma, sitio en Avellaneda N°1950.

Que dicho evento tiene como objetivo la entrega de diplomas, premios y agasajo mediante un ágape al personal policial que conforman LA JEFATURA COMUNAL.

Que la ordenanza pre mencionada regula el Sistema de Reconocimiento, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que asistirán a la jornada mencionada, las máximas autoridades municipales y policiales de esta localidad junto a su grupo familiar.

Que, en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Declárese de Interés Municipal el "Día de la Policía de la Provincia de Buenos Aires", a llevarse a cabo el día 16 de diciembre del corriente año, en el Paseo Cine Teatro Roma, sitio en Avellaneda N°1950.

ARTÍCULO 2°: Refrendarán el presente Decreto la Secretaría Solicitante.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

SR. SILVANO ABEL PESTRIN
SECRETARIO DE SEGURIDAD
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

ORA VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO

Dec. N° 4944 Año 2024 Folio 6050